

SEC Los Ríos reitera la responsabilidad que recae en sostenedores por accidentes con gas

EN LOS COLEGIOS. Autoridad relevó la importancia de mantener la seguridad de instalaciones en los establecimientos.

La dirección regional Los Ríos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, reiteró ayer que la responsabilidad en la mantención de las instalaciones de gas de los recintos educacionales recae en los propietarios o sostenedores de estos establecimientos, por lo que hizo un llamado a revisar dichas instalaciones con profesionales autorizados por la misma SEC.

Lo anterior deriva de algunos incidentes ocurridos en la

región, específicamente en el sector cocina de establecimientos educacionales, tanto jardines infantiles como colegios para adultos, los cuales han dejado a trabajadoras de estos recintos con lesiones de diversa consideración.

Al respecto, el director regional de SEC Los Ríos, Osmán Obreque, explicó que “el uso de combustibles como el gas licuado o natural, conlleva ciertos peligros que se pueden disminuir adoptando una actitud de autocuidado y realizando una

mantención preventiva de las instalaciones de gas, responsabilidad que en el caso de los establecimientos educacionales, recae en los dueños o propietarios, y también en los sostenedores de estos recintos”.

COLABORACIÓN

El profesional añadió que para colaborar a la seguridad de las comunidades educativas, se ha estado desplegando una labor preventiva, que ha incluido la constitución de una Mesa Sello Verde, que tiene co-



LA SEC HA REALIZADO UNA SERIE DE FISCALIZACIONES A NIVEL REGIONAL.

mo objetivo velar por la seguridad al interior de establecimientos educacionales y en la que participan representantes de JUNJI, de la Superintendencia de Educación y de la Seremía de Energía, entre otros.

A ello se ha sumado una continua labor de fiscalización en colegios de la zona, y envío de oficios a municipios de la región para que se revisen las instalaciones y se corrijan algunas deficiencias, si es que son de-

“

El uso de combustibles como el gas licuado, conlleva ciertos peligros que se pueden disminuir adoptando una actitud de autocuidado y realizando una mantención preventiva ...”

Osmán Obreque

Director regional de la SEC.

tectadas. Lo mismo ocurre en el caso de los colegios particulares subvencionados, donde se les hace estas mismas exigencias a los dueños de dichos establecimientos.

Por lo mismo, Osmán Obreque dijo que es importante que ante todo los padres y apoderados exijan a los responsables de los establecimientos que revisen las instalaciones de gas y que obtengan el Sello Verde Ok, que certifica que dichas instalaciones cumplen con los estándares de seguridad que se exigen por normativa. 